

CORRECCION DE ERRORES EN EL PPTP EXP.2664

DONDE DICE:

PRIMERA. - Objeto

Tiene por objeto la presente licitación el servicio de colaboración en la realización de la auditoría de las cuentas anuales, de cumplimiento y operativa del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para los ejercicios 2021 y 2022, todo ello según las Normas de Auditoría del Sector Público **en el ámbito de la Administración Local**

DEBE DECIR

PRIMERA. - Objeto

Tiene por objeto la presente licitación el servicio de colaboración en la realización de la auditoría de las cuentas anuales, de cumplimiento y operativa del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia para los ejercicios 2021 y 2022, todo ello según las Normas de Auditoría del Sector Público .

DONDE DICE:

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

EMPRESAS LICITANTES

Las empresas licitantes deberán haber realizado auditorías en los últimos 3 años en 3 entidades distintas del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad pública y/o entidades del sector privado, que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 40 millones de euros.

La no acreditación de este aspecto será motivo de desestimación de la oferta

DEBE DECIR:

SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

EMPRESAS LICITANTES

Las empresas licitantes deberán haber realizado auditorías en los últimos 3 años en 3 entidades distintas del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad pública **o patrimonial** y/o entidades del sector privado, que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 40 millones de euros.

La no acreditación de este aspecto será motivo de desestimación de la oferta.

DONDE DICE:

EQUIPO DE TRABAJO

- Experiencia profesional de la persona que, a nivel de Socio del trabajo, será responsable de la ejecución de la auditoría. Esa experiencia ha de ser superior a cinco años en trabajos de esta naturaleza en entidades del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad y/o entidades del sector privado, y haber realizado este tipo de trabajo en, al menos, 3 entidades distintas que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 40 millones de euros anuales.
- Experiencia profesional de la persona que, a nivel de Gerente del trabajo, será responsable de la ejecución de la auditoría. Esa experiencia ha de ser superior a cinco años en trabajos de esta naturaleza en entidades del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad pública y/o entidades del sector privado, y haber realizado este tipo de trabajo en, al menos, 3 entidades distintas que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 10 millones de euros anuales.

DEBE DEIR:

EQUIPO DE TRABAJO

- Experiencia profesional de la persona que, a nivel de Socio del trabajo, será responsable de la ejecución de la auditoría. Esa experiencia ha de ser superior a cinco años en trabajos de esta naturaleza en entidades del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad pública o patrimonial y/o entidades del sector privado, y haber realizado este tipo de trabajo en, al menos, 3 entidades distintas que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 40 millones de euros anuales.
- Experiencia profesional de la persona que, a nivel de Gerente del trabajo, será responsable de la ejecución de la auditoría. Esa experiencia ha de ser superior a cinco años en trabajos de esta naturaleza en entidades del sector público (administrativo local, foral, autonómico o estatal) sujetas al régimen de contabilidad pública o patrimonial y/o entidades del sector privado, y haber realizado este tipo de trabajo en, al menos, 3 entidades distintas que tengan un presupuesto y/o un importe neto de la cifra de negocios superior a 10 millones de euros anuales.